

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1728

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 17 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Semana** de la Aventura, realizada entre los días 1° y 8 de noviembre de 2010, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castañón.** (6.878-D.-2010.)

Juri. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Semana de la Aventura a realizarse del 1° al 8 de noviembre de 2010 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Semana de la Aventura realizada del 1° al 8 de noviembre de 2010 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento organizado por la Asociación de Turismo Activo de la Patagonia (ATAP), asociación civil que tiene como objetivo la promoción de las distintas actividades que conforman el turismo activo, fomentando el desarrollo y crecimiento de éstas en la región. El cronograma para esta semana ofrece competencias y carreras para realizar, tanto en grupo como de forma individual, además de la oportunidad de recorrer los hermosos paisajes naturales que ofrece esta importante ciudad cordillerana. Uno de sus objetivos principales es que personas de diversas edades puedan demostrar sus aptitudes como deportistas, pero también que puedan aprender y divertirse al mismo tiempo, en el marco de una semana de competencia. Dicha semana cuenta además con el aval del Ministerio de Turismo de la Nación, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Ente Mixto de Promoción Turística (Emprotur) y la Administración de Parques Nacionales. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Semana de la Aventura realizada del 1° al 8 de noviembre de 2010, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Gloria Bidegain. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Mariana

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declárese de interés turístico y de esta Honorable Cámara la Semana de la Aventura a realizarse del 1° al 8 de noviembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Hugo Castañón.